

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

Proyecto de Accesibilidad en Parques Nacionales y/o Áreas Protegidas

El proyecto de accesibilidad en áreas protegidas y/o parques nacionales para personas con discapacidad el Consejo de la Tierra y el gobierno de Costa Rica, a través de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, el Consejo Nacional de Rehabilitación y el Ministerio del Ambiente y Energía, y con el financiamiento de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, un acuerdo bilateral entre el gobierno de Costa Rica y Holanda, han unido esfuerzos para diseñar el primer protocolo de accesibilidad de personas con discapacidad a parques nacionales y/o áreas protegidas.



**GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES,
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO
NATURAL**

CONSEJO DE LA TIERRA

PROYECTO DE ACCESIBILIDAD EN AREAS PROTEGIDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

CONSEJO DE LA TIERRA
PROYECTO ACCESIBILIDAD EN AREAS PROTEGIDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1-DISCAPACIDAD 2-NIÑEZ 3-ADOLESCENCIA 4-ACCESIBILIDAD 5-PARQUES NACIONALES 6- AREAS PROTEGIDAS

Coordinador del Proyecto:

Rodrigo Jiménez

Consultoras para este tema:

*Eugenia García
Maribel Morales*

Asistente del Proyecto:

María José Font

Fotografías:

Daniel Baldizón

Diagramación y artes finales:

Cynthia Chamberlain

TABLA DE CONTENIDOS

Agradecimiento.....	05
Presentación.....	07
Lineamientos.....	09
Objetivo.....	09
I. Quien va a implementar.....	10
Conceptos básicos.....	10
Métodos Alternativos y Aumentativos de Comunicación.....	10
II. Pasos de la dinámica a trabajar.....	11
1. Necesidades y requerimientos.....	11
2. Selección de objetivos.....	12
3. Proceso de anticipación.....	13
4. Selección de los juegos.....	14
5. Adaptación de los juegos.....	15
6. Trabajo con el grupo de apoyo.....	15
7. Aspectos de seguridad.....	17
8. Realización de las actividad.....	19

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

9. Evaluación.....	23
Anexos	27
Glosario.....	53
Bibliografía	67

Agradecimientos

La presente publicación es una realidad gracias al aporte de las siguientes instituciones y personas:

Los /as funcionarios /as de los Parques Nacionales Poas, Irazu, Tapanti, Carara, Manuel Antonio, Caño negro, Corcovao y Santa Rosa de Costa Rica que su colaboración y participación hicieron posible recolectar la información y experiencias necesarias para la publicación de esta guía.

Los /as funcionarios /as del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica que con su apoyo decidido han encaminado el éxito del protocolo de accesibilidad a áreas protegidas para personas con discapacidad.

El apoyo técnico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Defensoría de los Habitantes, la Fundación Justicia y Género y el Instituto Nacional de Seguros

Al convenio Costa Rica – Holanda que por medio de Fundecooperación han creído en la importancia del goce y disfrute de las áreas protegidas por parte de las personas con discapacidad.

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

A la valiosa cooperación de diversos grupos de personas voluntarias que ofrecieron sus servicios durante los talleres diagnósticos en el trabajo de acceso, para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Así mismo a los padres y madres de familia que creyeron en este proyecto, al darnos la oportunidad de compartir con sus hijos e hijas.

Y muy especialmente a las personas con discapacidad que unieron esfuerzos y conocimientos para lograr muchos de los aportes que se publican en este documento.

Presentación

El Proyecto Accesibilidad a Áreas Protegidas para Personas con Discapacidad del Consejo de la Tierra de las Naciones Unidas y el Estado de Costa Rica por medio de las siguientes instituciones : el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial , la Defensoría de los Habitantes, el Ministerio de Energía y Minas y el Instituto Tecnológico de Costa Rica han unido esfuerzos para diseñar el primer protocolo en el mundo para la accesibilidad de las personas con discapacidad a las áreas protegidas

Este manual viene a ser una parte del protocolo de accesibilidad el cual podrá utilizarse ya sea en forma individual o en conjunto con los otros apartados del protocolo,

Esperamos que este esfuerzo, contribuya a abrir las puertas de espacio y específicamente de los parques nacionales y las áreas protegidas.

Los Parques Nacionales son un excelente lugar para que los niños, niñas y adolescentes conozcan, disfruten y aprendan a cerca de la flora, fauna y características específicas de una zona de su país. Así pues la visita a uno de estos lugares de conservación natural facilita, al docente en específico, así como a los padres y madres de familia, guarda parques y otras personas interesadas, la enseñanza de todas las temáticas referidas a la conservación, biodiversidad, ecosistemas, desarrollo sostenible, entre otros temas.

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

Sin embargo, estas visitas en la mayoría de las ocasiones suelen volverse tediosas por la metodología utilizada para brindar la información a los visitantes, siendo este hecho más evidente en el caso de los niños quienes requieren de estrategias informativas y de aprendizaje más flexibles, concretas, y divertidas, por lo tanto la opción de utilizar el juego y las actividades recreativas se vuelve una necesidad vital para la atención de esta población.

Este módulo nace del proceso de elaboración de los talleres focales para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, cuyo propósito fue realizar un trabajo donde se ubicó como eje principal las necesidades y derechos que posee toda persona para expresarse creativamente. Por lo cual se propuso la utilización de juegos y actividades recreativas con el fin de obtener información acerca de las experiencias, sentimientos y expectativas, que produce la visita a un Area Silvestre Protegida, además, se tomaron en cuenta los derechos y retos comunicativos de las personas con discapacidad y se buscaron estrategias de mediación para el goce y disfrute de la naturaleza. Por lo tanto los juegos fueron adaptados a las necesidades individuales de la población participante.

Eugenia García Artavia y Maribel Morales Rodríguez
Consultoras en el área de niñez

Rodrigo Jiménez Sandoval
Coordinador del Proyecto

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES, UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

LINEAMIENTOS GENERALES

Los lineamientos generales de esta guía tienen como fin primordial dar respuesta a los objetivos que en materia de educación y recreación, nos hemos propuesto realizar dentro de las áreas protegidas para toda la población.

OBJETIVO

Ofrecer una herramienta a nivel educativo y recreativo que respete los principios de diversidad, sea versátil, flexible y de fácil manejo para el trabajo con niños, niñas y adolescentes en un área protegida accesible; mediante el conocimiento del entorno natural a través de actividades lúdicas y del interés de los participantes.

I. QUIENES VAN A IMPLEMENTAR EL TRABAJO

Cualquiera de las personas que intervenga en la implementación de esta guía debe contar con conceptos básicos para el manejo de las diversas variables que se pueden suscitar en la interacción con la persona con discapacidad, con el fin último de proporcionarle la mayor seguridad, respeto, independencia y participación.

Conceptos Básicos

1. Conocer sobre los tipos de discapacidad.
2. Procesos de sensibilización ante la discapacidad.
3. Conocimientos acerca del paradigma de vida independiente, actividad y participación.
4. Estilos de aprendizaje.
5. Nivel de escolaridad.

Métodos Alternativos y Aumentativos de comunicación

1. Utilización de Comunicación Visual Gestual (CVG)
2. Lenguaje de Señas de la región e Inglés
3. Conocimientos básicos de la utilización de una tabla de comunicación
4. Conocimiento de los principales sellos Mayer Jonson.

II. PASOS DE LA DINAMICAS A TRABAJAR

1. Necesidades y requerimientos para la efectiva y segura realización de la visita a un área protegida

El primer paso para lograr un adecuado aprovechamiento de las Áreas Protegidas consiste en la elaboración de un diagnóstico de las necesidades de acceso del lugar de visita, para lo cual es necesario la realización de una visita previa a la que se realizara con los participantes, además es relevante conocer las características particulares del área que consisten básicamente en la localización y el reconocimiento de los lugares de mayor y mejor acceso y de atracción acordes a las expectativas de la futura visita.

Como segundo paso es recomendable conocer las características de la población participante, los gustos, disgustos e intereses de la misma, teniendo presente su nivel de escolaridad. Para tal efecto se requiere realizar varias sesiones previas con el grupo, sobre todo en el caso de que los facilitadores de la actividad tengan poco o ningún conocimiento del mismo. Estas sesiones además, brindan la posibilidad de evaluar el número de participantes y del personal de apoyo que se requiere con el fin de satisfacer lo mejor posible las expectativas y requerimientos de los primeros.

Tercer Paso: Se recomienda que el grupo de participantes cuente con una cantidad no menor de 10 personas ni mayor a 15, dividido subgrupos los cuáles no deben de ser mayores de cuatro miembros además de sus acompañantes.

Para mayores detalles de las posibles actividades a realizar ver anexo N°1.

2. Selección de objetivos

En este punto es importante tener en consideración los objetivos que se plantean en los programas de estudio, así como aquellos que surjan de la interacción con el grupo de participantes.

Sea cual sea el objetivo a trabajar es importante tener presente que debe ser desplegado dentro del paradigma de vida independiente, ya que la visita a un área protegida es una vivida representación del accionar humano dentro de ámbitos más amplios que los que cotidianamente se trabajan en una institución educativa, lo que ofrece a la población con discapacidad el ejercicio de uno de sus derechos: la participación e interacción directa con el medio ambiente.

Así mismo, el o los objetivos de trabajo ya sean pedagógicos o recreativos deben ser previamente establecidos para poder desarrollar un proceso adecuado de acceso a la información de lo que ofrece el área de conservación natural.

3. Procesos de anticipación

Se deben realizar ejercicios de anticipación para enlazar por medios multisensoriales la información sobre la flora y la fauna de la región; esta actividad debe ir íntimamente relacionada con un objetivo específico del trabajo ya que los temas que pueden ser derivados de la visita a un Área Protegida son variados y para lograr una acertada anticipación se requiere de claridad en lo que se pretende trabajar.

Para tal efecto se requiere contar con la lista de gustos y disgustos de cada participante. Es importante trabajar dentro del aula sobre los temas previos para lograr según las características del niño que el mismo obtenga una visión general de lo que se va a enfrentar durante el recorrido.

Posibles actividades

Recolección de material similar al que se puede encontrar en un Área Silvestre Protegida como por ejemplo: hojas, corteza, tierra, arena, piedras de diferentes texturas, entre otras

Elaboración de láminas de flora y fauna de la región a visitar, (adaptadas según las necesidades de los miembros del grupo)

Presentar un mapa de la zona y sus características

Presentar un video de la zona si es posible

Cassette con sonidos de la naturaleza

Elaboración de gafetes

Para más detalles al respecto ver anexo N° 2

4. Selección de los juegos o actividades lúdicas a desarrollar

En lo referente a la selección de los juegos se requiere tener en consideración aspectos fundamentales como lo son:

- La edad cronológica de los participantes
- El objetivo de trabajo a nivel pedagógico y recreativo.
- Los interés de los participantes.
- Las condiciones naturales del entorno (ya que cada actividad que se realice dentro de un área protegida debe respetar el estado del lugar)
- Materiales a utilizar y facilidad de los mismos.
- Estilos de aprendizaje
- Funcionabilidad.

Las actividades que se elijan para trabajar deben ser escogidos de manera que sean una estrategia de intervención multisensorial, que permita al participante apropiarse de lo que le ofrecerá el entorno.

Algunos juegos que pueden ser utilizados se encuentran en el banco de juegos en el Anexo N°2

5. Adaptación de los juegos

Importante que además de la adaptación de las actividades a los participantes estas deben estar adaptadas al entorno con el fin de no dañarlo ni subutilizarlo (que no solo se vaya a caminar por el sendero) y que a su vez cumpla con los objetivos preestablecidos.

La adaptación de los juegos debe realizarse con el propósito de aumentar las posibilidades de participación para todos los miembros del grupo visitante

6. Trabajo con el grupo de Apoyo

Es importante, luego de que los organizadores de la actividad hayan llevado a cabo los pasos anteriores, contar con un espacio de interacción, información y capacitación para el grupo de apoyo, esto con el fin de que se sientan cómodos durante la actividad y así obtener el mejor provecho de la misma.

El grupo de apoyo se recomienda que este conformado por personas que cumplan con las siguientes características:

- Deseos de participar en la actividad
- Disponibilidad de tiempo (una tarde para la capacitación del grupo de apoyo, una tarde o mañana para interactuar con el grupo de participantes y un día completo para asistir a la actividad en el área protegida)
- Persona anuente a tomar responsabilidad por la efectiva realización de la actividad
- Ser mayor de edad

Sugerencia de agenda a seguir

1. Presentación de los miembros del grupo de apoyo y organizadores
2. Actividad de rompe hielo
3. Actividad de sensibilización a la discapacidad
4. Charla informativa y de capacitación.

Temas:

Objetivos de la actividad

¿A que nos referimos con diversidad?

Importancia de los estilos de aprendizaje

Paradigma de Vida Independiente
Información general del lugar de visita
Información de la actividad y sus pasos
Explicación de los juegos a realizar
Datos personales de los participantes

5. Elaboración del material requerido para la visita al área silvestre protegida.

Dentro de los materiales a realizar se encuentran los gafetes.

Los lugares donde se puede realizar la reunión del grupo de apoyo: en la casa de uno de los miembros del grupo de apoyo, la institución educativa, asociación de personas con discapacidad o en un salón comunal, donde se cuenten con facilidades para la elaboración de gafetes y materiales requeridos para los juegos previamente seleccionados.

7. Aspectos de seguridad

El usuario debe contar con información para la anticipación que le permita conocer las características y condiciones específicas de cada uno de las áreas protegidas.

Se debe de localizar las salidas de emergencia y su señalización, en caso de evacuación. Los siguientes cuatro pasos según la Guía de Seguridad (Gómez, 2002) le permitira al usuario y coordinadores de grupo, preveer las acciones ha desarrollar en caso de emergencia:

- Ubique las posibles vías de escape en la zona. Mantenga a mano el cróquis del lugar.
- Discuta brevemente con sus acompañantes el plan de escape o acción a tomar, en el momento de la emergencia.
- Ubique los puestos de Primeros Auxilios existentes en la zona.
- Designe un lugar fuera del sendero o del área de emergencia para reunirse con sus acompañantes, en el caso de separarse del grupo.

Se recomienda realizar una charla donde se discutan las normas de seguridad y la señalización que se emplea para identificar lugares de ayuda y peligro. Como por ejemplo Cruz Roja, pendientes, estaciones de guarda parques, animales peligrosos, extensión total de los senderos, duración aproximada del recorrido, ubicación de las zonas de descanso , entre otros

Consejos generales para el usuario:

- Respeto a las normas de seguridad previamente establecidas de acuerdo a cada área protegida.

- Recordar al usuario que debe portar sus medicamentos específicos y aquellas ayudas técnicas personales (para mayor información ver Guía de ayudas técnicas) que puedan ser necesarias en su recorrido.
- Prevenir al usuario en cuanto a situaciones de emergencia causadas por alguno de los siguientes factores:
 1. Exposición constante al sol
 2. Reacciones alérgicas al sol, picaduras de insectos u otros animales, plantas propias de la región o condiciones alérgicas específicas del usuario.
 3. Precaución en los niveles de agotamiento por la duración del recorrido y las irregularidades del terreno.
 4. Posibles afecciones por los cambios climáticos.
 5. Información acerca de los niveles de profundidad y áreas de acceso restringido en piscinas, ríos y mares.

8. Realización de la actividad en el área silvestre protegida

Se debe continuar con el proceso de anticipación dentro de las instalaciones del Área Silvestre Protegida, tanto al inicio de las actividades de juego como ante la presencia de condiciones naturales como: Senderos, playa, ríos, flora y fauna del lugar.

Además debe realizarse un enlace entre las actividades de anticipación llevadas a cabo en el aula y las que se vayan a trabajar en la visita con el fin de que exista una congruencia entre las mismas, para promover la participación y aprovechamiento de las actividades, así como el cumplimiento del o los objetivos planteados.

Funciones de los organizadores:

1. Bienvenida (guarda parques, coordinador de la actividad)
2. Entrega de gafetes (coordinador)
3. Recorrido (2 guarda parques como guías en el sendero, 2 acompañante por cada persona que utilice silla de ruedas, 1 acompañante para cada niño que requiere apoyo, principalmente en senderos no accesibles)
4. Actividad recreativa (funciones variarán dependiendo del Área Silvestre Protegida visitado y los recursos que este ofrezca)
5. Actividad sobre intereses (un coordinador por grupo de niños, voluntarios que acompaña y apoyan a los niños, niñas y adolescentes)
6. Actividad de derechos (coordinador de la actividad y voluntarios que apoyen a los niños)

Propuesta de metodología para la elaboración de talleres pedagógicos y recreativos para grupos de niños, niñas y adolescentes

- a. Dinámica de presentación.
- b. Charla informativa al inicio de la actividad en donde se explique el propósito de la misma y los detalles del Área Silvestre Protegida o Área Protegida que se visite y aspectos relevantes de seguridad.
- c. El grupo de apoyo y organizadores, realizarán el recorrido junto a los niños, niñas y jóvenes invitados a participar de la actividad; observando las reacciones de los mismos e interactuando con ellos durante el trayecto.
- d. La actividad de merienda y almuerzo se realizará en los lugares destinados para tal efecto, con la salvedad que este lugar presente serias dificultades de acceso que no puedan ser solucionadas.
- e. Las actividades con fines pedagógicos y recreativas complementarias se realizarán al final del recorrido, dividiendo el grupo en tres subgrupos por edad, los que participarán en la elaboración de un proyecto en donde se exprese las percepciones, ideas y experiencias vividas en el Área Silvestre Protegida.
- f. Finalmente se sugiere realizar una actividad referente a los derechos de los niños, niñas y personas con discapacidad, con la finalidad de sensibilizar con respecto a este tema a todos los participantes de la actividad (el desarrollo de la actividad se puede encontrar en el anexo)

Descripción de la metodología:

En el punto de encuentro se realiza una bienvenida para todos los participantes a la actividad y se dará la explicación general del objetivo de la misma, realizando una breve descripción de la zona y sus características, así como el motivo de dicha visita.

Se hace entrega de los gafetes a cada persona y se realizará una actividad de presentación de los participantes, voluntarios, guarda parques y organizadores, en dicho momento.

Posteriormente, el grupo iniciará el recorrido por un sendero previamente escogido por los organizadores y cada participante realizará una actividad exploratoria del sendero según sus intereses (se brindará apoyo por parte de los voluntarios para facilitar las experiencias multisensoriales: es decir, aquellas formas que utiliza la persona para extraer información e interactuar con el medio y los demás mediante la utilización del tacto, el olfato, la visión, el gusto y la audición según las habilidades de cada individuo)

En el transcurso del recorrido se realizará una actividad recreativa acorde con los recursos que brinda el Area Silvestre Protegida o Área Protegida, el objetivo de esta actividad será compartir un momento de disfrute entre cada participante y el medio ambiente, por ende esta actividad variará según el tipo de Parque que se visite

(por ejemplo: bañarse en el mar o el río, utilizar barro de las fumarolas, merendar en las áreas destinadas para ello, visitar los lugares históricos o que brinden información de la zona visitada, ver anexo)

Se finaliza el recorrido en el mismo lugar de inició, donde se realizará una plenaria para la cual se distribuirá el grupo en tres subgrupos tomando como criterio la edad cronológica (niños 8-11 años, adolescentes 12-15 años y jóvenes 16 a 20 años) en donde se le pedirá a cada subgrupo comunicar por diversos medios la experiencia vivida durante el recorrido, lo que permitirá al docente verificar el cumplimiento de los objetivos planteados para la visita cual será compartido en una plenaria final.

Para tal efecto, se contará con materiales didácticos que faciliten la materialización de la información aprendida por los participantes.

9. Evaluación

En este punto se recomienda realizar una evaluación en tres área o grupos, los cuales son: con los participantes, con el grupo de voluntarios y con el grupo organizador de la actividad, donde se deben considerar el cumplimiento de los objetivos propuestos para la realización del taller.

El objetivo de la evaluación es poder llevar a cabo procesos de retro alimentación de la actividad realizada y sus etapas. Además la misma se debe realizar tomando en cuenta todos los grupos participantes, para poder contar con los diferentes puntos de vista y mejorar en los próximos talleres.

a. Aspectos que se deben considerara para realizar la evaluación de la implementación de la guía para niños, niñas y adolescentes

Tiempo de organización

Coordinación

Lecciones de trabajo en anticipación

Elaboración de materiales con los voluntarios en actividad de anticipación

Elaboración de materiales con los niños, niñas y adolescentes, durante las actividades previas al taller

Elaboración de materiales con los niños, niñas y adolescentes, durante el taller

Evaluación de las adaptaciones de los juegos y la factibilidad de los mismos en el momento de implementación.

Comprensión de las actividades programadas por los voluntarios y los participantes

Nivel de participación de los niños, niñas y adolescentes (motivación e intereses de los mismos hacia la actividad)

Motivación de las personas voluntarias a repetir la experiencia.

Cumplimiento de los objetivos planeados en el ámbito pedagógico, recreativo y de socialización

Cabe hacer notar que los anteriores puntos a evaluar no cuentan con un orden específico y pueden modificarse según las necesidades del grupo trabajo, participantes, entorno y necesidades de implementación.

Un ejemplo para la elaboración de la hoja de planeamiento para actividades de este tipo, se muestra en el cuadro N°1, el cual puede ser opcional y modificado por quienes lo utilicen.

Cuadro N°1

Planeamiento de la actividad

Objetivo	Contenidos	Procedimientos o Actividades de Mediación	Valores y actitudes	Criterios de evaluación

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

Anexo N°1

Actividades y juegos

Simbología de juegos según el tipo de actividad

1. Juegos en salón o aula 

2. Juegos al aire libre 

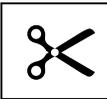
3. Juegos en agua 

4. Juego para realizar sentado 

5. Juego para realizar de pie 

6. Juego activo 

7. Juego que no requiere materiales 

8. Juego que requiere materiales 

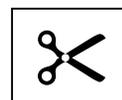
9. Juegos de playa 

I. Actividad para la elaboración de un diagnóstico de accesibilidad

Diseñando con la naturaleza

Duración aproximada: 40 minutos

Materiales:



Descripción de materiales:

Área	Lista de materiales utilizados en cada una de las estaciones
Accesibilidad	Recursos del Ambiente, que se encuentran en el suelo
Señalización e Información	Pilots de color y negro Cartón de presentación tamaño carta, blanco con cierre visual en negro Goma Tape
Interpretación del Entorno	Cartón de presentación tamaño carta Pilots de color y negro Tijeras Pinturas de dedos Goma blanca Goma de silicón frío

Seguridad	Papelógrafos Pilots color y negro Goma Tijeras Tape Pinturas de dedos Materiales para realizar castillos de arena Marsmelos Carbón Fósforos Palos de crocetas (colocarles una espuma en la parte superior adherido con tape para las personas que presentan dificultades motoras a nivel manual)
Derechos	Representación gráfica dos cuadros, cada una con una figura de un niño y una niña, en alto relieve y en colores blanco y negro Figuras en cartulina para anotar los aportes de los niños, niñas y jóvenes Tape

Desarrollo de la actividad:

Se recomienda en esta actividad organizar a los participantes en subgrupos de 3 personas con sus mediadores de ser requerido, estos grupos se colocarán en cada una de las estaciones mencionadas en el cuadro de materiales, en cada estación habrá una persona encargada de motivar y supervisar el trabajo.

El objetivo es responder a las preguntas designadas para cada una de las estaciones (total o parcialmente), por medio de la elaboración de diseños creativos con los materiales asignados para cada estación y basándose en la experiencia vivida durante el recorrido al sendero y sus alrededores.

Área	Preguntas Básicas para la obtención de la Información
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ★ ¿Cómo sentiste el camino? ★ ¿Encontraste lugares donde poder sentarte? ★ ¿Qué hubieras necesitado para llegar con mayor facilidad? ★ ¿Cómo son las duchas, baños, lavatorios, piletas, mesas para almorzar? ★ ¿Los baños son fáciles de usar?, ¿Crees que entraría o cabría una silla de ruedas? ★ ¿Encontraste lugares para tomar agua?
Señalización e Información	<ul style="list-style-type: none"> ★ ¿Encontraste rótulos o señales en el camino?, ¿Cuáles?, ¿Las pudiste comprender sin que te las explicaran? ★ ¿De qué color son las señales o qué otra característica puedes darme de ellas (material, color, olor, textura)? ★ ¿Encontraste algún mapa o alguna persona que te informara del sendero? ★ ¿Alguna persona o señal te informó de la existencia de zonas, animales o plantas que te representen algún peligro?
Interpretación del Entorno	<ul style="list-style-type: none"> ★ ¿Cuáles tipos de hojas encontraste? ★ ¿Qué olores y sonidos pudiste percibir en el ambiente? ★ ¿Cómo sentiste el camino? ★ ¿Viste, escuchaste o percibiste algún animal?

<p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ★ ¿Están bien marcados los senderos? ★ ¿Sabes cuáles son los lugares peligrosos en el parque? ★ ¿Si hay una emergencia, a quién se debe acudir? ★ ¿A qué hora es peligroso meterse al mar? (depende del entorno en que se trabaje) ★ ¿A qué hora podemos asolearnos y qué cuidados debemos tener para hacerlo? ★ ¿Sabes cuáles plantas son peligrosas, cómo te diste cuenta?
<p>Derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ★ ¿Cuáles derechos sentiste que te fueron violados, durante la visita al parque? ★ ¿Cuáles deberían ser mis derechos dentro del parque? <p>(Esta estación debe contar con una actividad previa en el aula, donde se informe a los participantes de cuales son los derechos de los niños, niñas, adolescentes y de las personas con discapacidad)</p>

II. Actividades de anticipación para el grupo de apoyo

A. Elaboración de gafetes



Duración de la actividad: varia según el diseño y cantidad de gafetes

Materiales: goma, tijeras, regleta braille y punzón, cartulinas, fon, plástico opaco, diversas texturas y olores (esencias, jabón)

Desarrollo de la actividad

El propósito de esta actividad es brindar un espacio que inicie el acercamiento del grupo de apoyo con el de participantes trabajando las características individuales de los mismos desde este aspecto, por ejemplo en la necesidad de utilizar diferentes texturas, olores, cierre visual, tamaños de letra, uso de braille, contraste de color, entre otros.

Se recomiendan las siguientes características para su elaboración:

- a. Contraste adecuado entre el fondo y las letras.
- b. Colores de los gafetes que sean llamativos y adecuados a las edades cronológicas y gustos de los participantes

- c. Se recomienda la letra en negro, con caligrafía de molde (century gothic para Windows).
- d. Forrar con plástico adhesivo opaco.
- e. Debe contar con cierre visual (con un ancho de 5 mm)
- f. Si hay participantes con deficiencia visual o ciegos, todos los gafetes deben tener el nombre de la persona también en sistema Braille.
- g. Si se desea dividir al grupo en subgrupos utilizando para ello los gafetes. Esta subdivisión puede hacerse según: Color, textura y olor o combinando alguna de las anteriores técnicas, según las características del grupo participante.

Algunos logos que pueden utilizarse son los siguientes, siempre y cuando respeten la edad cronológica e interés de los participantes:





B.Sensibilización



Duración de la actividad: 45 minutos, 1 hora

Materiales: vendas para los ojos, bastones para personas ciegas, simuladores de patologías visuales, vaselina de petróleo, algodón, tapones para natación sillas de ruedas, facilidades para el desarrollo técnicas de métodos alternativos y aumentativos de comunicación.

Desarrollo de la actividad:

El objetivo de esta actividad es promover la sensibilización y empatía hacia la diversidad (como por ejemplo: género, discapacidad, estilos de aprendizaje, cultura, entre otros), sus habilidades y requerimientos para lograr un proceso asertivo de interacción entre el grupo de apoyo y los participantes.

Paso 1.

En esta actividad se recomienda realizar inicialmente un acercamiento entre las personas que participan como grupo de apoyo y además de brindar un espacio de preguntas con respecto a las características de las personas con discapacidad.

Paso 2.

La comunicación es el vínculo vital que nos permite interrelacionarnos con las demás personas que nos rodean, por lo cual se recomienda realizar un acercamiento del grupo ante las necesidades comunicativas de las personas con discapacidad y a los diferentes tipos de técnicas aumentativas y alternativas de comunicación que podemos encontrar y la forma de relacionarnos con personas que no utilicen un método comunicativo oral.

Paso 3.

Se requiere que el grupo de apoyo este en disposición de participar y estar abierto a vivenciar diversas experiencias de las personas con discapacidad.

Se organiza el grupo en parejas, donde una de las personas tomara el papel de mediador o guía y la otra persona adoptará características de diversidad que se le asignen.

Ejemplo del proceso:

1. Vendarle los ojos a uno de los participantes y que realice un recorrido, junto a su mediador, durante 10 minutos, tratando de interactuar lo máximo posible con su entorno. Finalizado este tiempo, se intercambia las parejas.

Otras características de discapacidad que los participantes pueden adoptar son:

- Retos de movilidad (uso de silla de ruedas, muletas, entre otros)
- Retos de comunicación (no permitir el uso de la voz ni la escritura para comunicarse)
- Retos sensoriales (ejemplo descrito, uso de tapones para natación con el fin de restringir el paso del sonido)

Variaciones:

2. Preparar un recorrido donde todas las personas participantes se enfrenten de forma independiente a los retos del camino. (este recorrido se debe realizar sin previa anticipación)

Paso 4

Finalizada la actividad de recorrido y reconocimiento del entorno por parte de todas las parejas, se realizará una plenaria en donde cada participante tenga la oportunidad de expresar su experiencia, sentimientos surgidos de la misma, dudas o preguntas, así como comentarios personales.

III. Actividades de anticipación para los participantes

Presentación y Rompe hielo



Duración de la actividad: 30 minutos

Materiales: papel

Desarrollo de la actividad:

El objetivo de esta actividad es propiciar un espacio para la interacción entre el grupo de apoyo y los participantes con el fin de conocerse mejor y entablar así un vínculo comunicativo.

Paso 1

Los organizadores entregan al grupo de apoyo los gafetes con sus nombres y el de los participantes. Cada mediador toma su nombre y el del niño, niña o adolescente que acompañara durante el viaje.

Paso 2

Se dará un espacio para que el mediador y el participante, se conozcan. Esta actividad puede variar dependiendo del grupo con el cual se interactúa, el estilo de comunicación, edad de los participantes, gustos y disgustos de los mismos. Se recuerda tener siempre presente el respeto al espacio físico de las demás personas y preguntar al participante si desea ser tocado, alzado o trasladado en caso necesario, así como informarle en el momento que nos alejemos de él por algún motivo.

Luego se colabora en la colocación del gafete a los participantes.

Paso 3

Se reúne a los participantes con su mediador formando un círculo. El mediador se colocará detrás del participante o a su lado dependiendo de la necesidad de este último.

Uno de los mediadores iniciará el juego diciendo su nombre y uno de sus gustos, así mismo lo hará el participante de forma independiente o con ayuda. Finalizada esa presentación se sostiene un extremo y se lanzará a otra pareja un rollo de lana, continuando así la actividad

hasta que se forme una telaraña en el centro del círculo, la cual representara, el enlace entre las personas para poder llevar a cabo como equipo las metas que nos proponemos.

Interactuando con el entorno



Duración de la actividad: 45 minutos

Materiales: Piedras, palos, hojas, tierra, arena, musgos y todos los materiales que los participantes deseen para ser creativos con el material recolectado. Instrumentos musicales, libros de dibujos de los animales y plantas de la zona a visitar o figuras concretas de los mismos.

Desarrollo de la actividad:

Se realizará un recorrido por las áreas verdes cercanas a la escuela, casas de los participantes o salón de reuniones, donde se recolectará material similar al que se pueda encontrar en una Área Silvestre Protegida o área protegida a visitar.

En el aula o salón de reunión los participantes pueden crear de forma individual o en grupos y con ayuda de un mediador, distintas formas de interacción, con diversos materiales recolectados previamente, los cuales les permitan a los participantes percibir los distintos olores, sabores, texturas y sonidos que brinda la naturaleza

Algunas de las actividades sugeridas son:

- Trabajo con texturas y sonidos. Esto con el apoyo de instrumentos musicales como maracas, palos de agua, claves o música con sonidos de la naturaleza
- Colorear figuras de los animales de la zona. Las figuras pueden ser de madera, yeso o en papel
- Trabajar con diseños de los animales de la zona en madera, papel o yeso. Creando con diversos materiales (arena, plumas, lentejuelas) texturas similares a su piel verdadera.
- Jugar con los sonidos de los posibles animales a encontrar e identificar y relacionar los sonidos con los animales, ya sea de manera concreta o con dibujos, fotos o videos.
- Pasar videos de la zona
- Trabajar dramatizaciones sobre algún tema de la zona
- Elaborar una maquetas donde se represente lo que significa para cada uno de los participantes un Area Silvestre Protegida o Área Protegida.

IV. Intereses de los participantes

Conociendo un Área Silvestre Protegida o Área Protegida



Duración de la actividad: Lo que dure el recorrido

Materiales: Todo los materiales naturales encontrados en el suelo del sendero. Títeres, goma, mecate, tijeras, cartón de presentación, silicón frío, crayolas, pilots, entre otros.

El objetivo de esta actividad es validar por medio de percepciones multisensoriales los intereses que cada participante exprese sobre el Area Silvestre Protegida visitado.

Una de esas actividades es la recolección de objetos de mayor interés en el transcurso del recorrido en el sendero, para lo cual se brindará una bolsa pequeña a cada participante, en donde colocará ese material, el cual utilizará al finalizar el recorrido en la elaboración de un producto que resuma las texturas, los colores, formas y olores, que fueron de su interés.

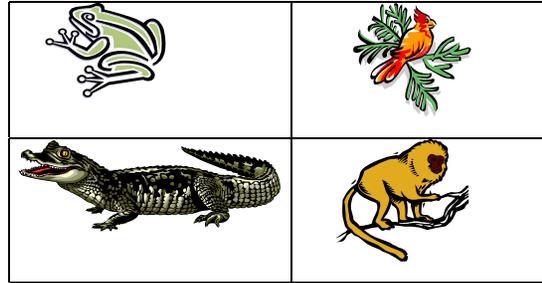
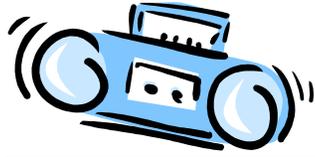
Para tal efecto se requiere de diversos materiales según la actividad elegida, en base a las habilidades comunicativas previamente detectadas en las actividades de anticipación y la interacción del grupo de apoyo y los participantes durante el trayecto.

Actividades sugeridas y material a utilizar:

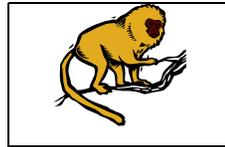
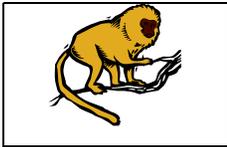
1. Elaboración de maqueta: goma, material del parque (encontrado en el suelo) cartón de presentación, pilots gruesos y delgados, mecate, agua, pintura, silicona.
2. Elaboración de dibujos: cartón de presentación, pilots gruesos y delgados, agua, pintura.
3. Juego con señalización: (elaboración de señalizaciones para las diferentes zonas) papel de color, goma, material del parque, pilots gruesos y delgados, mecate, agua, pintura, silicona. Elaboración de pasta moldeable utilizando yeso y agua.
4. Juego con títeres de animales de la zona donde los niños y sus acompañantes representen un personaje y su forma de vida, elaborando así un relato del mismo tomando como referencia la experiencia vivida en el recorrido del sendero.
5. Descripción de flora y fauna: por medio de charadas o mímica, o mediante representaciones plásticas de las mismas.

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

6. Juego de identificación de sonidos: con fotos o dibujos de los animales del parque y una grabación de los sonidos que emiten se puede jugar bingo.

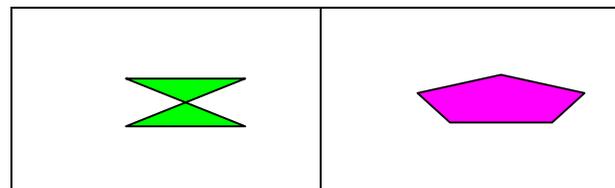
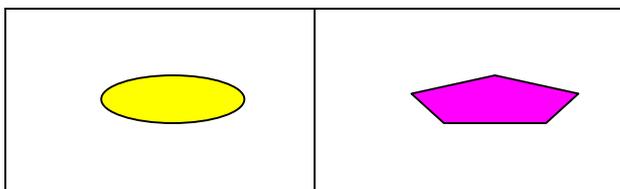


7. Juego de memoria (también puede usarse este juego como anticipación dentro del aula, comunidad u hogar): tener pares de fotografías o dibujos de flora y fauna de la zona, donde los participantes busquen la pareja. Este juego puede jugarse de dos maneras, ya sea de forma interactiva entre los participantes donde cada participante tenga una tarjeta y deba encontrar su pareja, o como juego de mesa.



8. Domino de texturas, olores y colores: este domino cuenta con una ficha que puede ser elaborada en plástico, madera o cartón de presentación de 15cm x 10cm dividida en dos partes iguales. En cada parte se coloca un elemento con textura, forma, olor y color característico.

El objetivo es que los participantes apareen los lados que contengan las mismas características y gana el juego quien termine sus fichas primero. (cada jugador debe tener igual cantidad de fichas al inicio del juego y se brincaré su turno si no tiene fichas para colocar)



V. Actividad sobre Derechos

Vistiendo a Pepito y Pepita



Duración: 30 minutos

Materiales: modelo de un niño o niña (Pepito o Pepita) dibujado sobre una cartulina y delineado con cordón grueso. Papeles de colores y formas diferentes, lápices, cinta adhesiva.

Desarrollo de la actividad:

Explicación dinámica de los derechos que todos tenemos, usando una silueta humana en la cual se pegan tarjetas sobre las experiencias vividas y los derechos que se violaron durante el recorrido en el Area Silvestre Protegida.

Esta actividad se realizará al final de la plenaria y se hará con la participación de todos los presentes.

Temas:

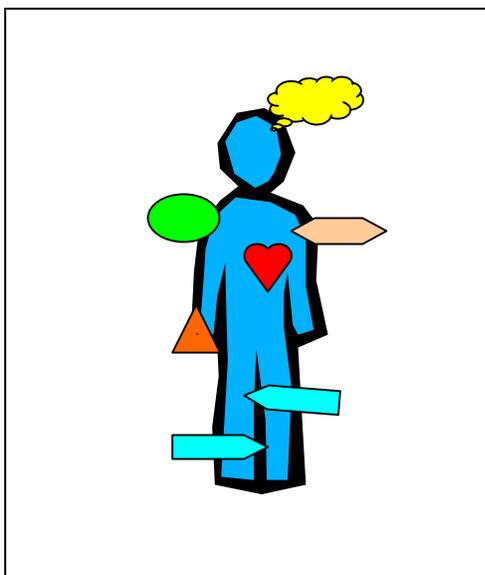
- ¿Qué son derechos?
- ¿Qué derechos tenemos en el Area Silvestre Protegida?
- ¿Cuáles derechos se violaron?

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

- ¿Cómo podemos exigirlos?

Los materiales requeridos para esta actividad son: carteles con los temas, figura en relieve de un niño y de una niña, figuras en color para escribir los derechos, tape, lapiceros.

Se coloca el dibujo con contorno en relieve y se va pasando por turnos para pegar los diferentes papelitos y vestir de derechos a nuestro amiguito o amiguita, al cual previamente se le ha puesto nombre.



VI. Actividades sobre temas de seguridad



Letreros que hablan

Duración: 30 minutos

Materiales: arcilla, yeso, papel, agua, recipientes, temperas, pilots, lápices de color, cartulina, cartón de presentación, panfletos del parque a visitar.

El objetivo de esta actividad consiste en brindar a los participantes la información necesaria acerca del tipo de señalización en seguridad que se puede encontrar en el parque.

Desarrollo de la actividad:

Para cumplir este objetivo, se pueden desarrollar varias actividades previas a la visita al Area Silvestre Protegida, ya sea en el aula, el salón comunal o cualquier otro lugar que se determine según las posibilidades y características del grupo de participantes.

Entre las actividades a realizar se sugieren:

1. Paseos por la comunidad para reconocer de forma multisensorial, cuales son las señales de seguridad que se encuentran en la misma. Luego del recorrido el grupo se dirigirá a su centro de reunión.
2. Reproducir las señales percibidas durante el recorrido por la comunidad por medio de dibujos, plasticina, masa elaborada por los propios participantes (yeso, agua) o arcilla, con la variante de elaborarlas en alto relieve para que los participantes puedan percibirles de mejor manera a nivel táctil y visual.
3. Conocer los diferentes tipos de señalización que se encuentran en un Area Silvestre Protegida y representarlas de igual manera que las encontradas en la comunidad.
4. Determinar las diferencias y las semejanzas entre las mismas, realizando un reconocimiento multisensorial de estas y además se puede elaborar hojas de trabajo con asocies, ejercicios de identificación de las características como color, forma y tipo de información.

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

Glosario

CONCEPTOS BÁSICOS

1. Area Silvestre Protegida o área protegida

El concepto de Area Silvestre Protegida o área protegida es reconocido universalmente como las áreas que por sus características de flora, fauna, representación biológica o ubicación geográfica, se seleccionan para proteger lo mejor del patrimonio natural y cultural de un país. Debe mencionarse que estas áreas se destacan por la producción de beneficios tanto en turismo ecológico e investigación, educativos, científicos, culturales, recreativos y sociales en general

2. Flora

Se refiere a todas las especies vegetales, como: Flores, árboles, helechos, epifitas, plantas, musgos, manglares, hongos, entre otros. Que son posibles encontrar en un área determinada.

3. Fauna

Son todas las distintas especies de animales e insectos ya sean pluricelulares o unicelulares, así como mamíferos, aves, reptiles y anfibios que se pueden encontrar en un área determinada y que conforman un ecosistema.

4. Paradigma de vida independiente: naturaleza como parte de mi entorno

El movimiento de Vida Independiente surge como una respuesta a diversas condiciones que existen en la sociedad como son los estereotipos y los prejuicios, así como la discriminación que éstos provocan los cuales están basados en nociones y no en hechos, en ideas pre - formadas, y no en realidades.

El paradigma de Vida independiente pretende que la persona pueda tomar el control de su propia vida, concepto que parte de la aceptación de la discapacidad como un hecho real que implica ciertas limitaciones o mayor dificultad para realizar ciertas actividades planteando así la dignificación de las personas con discapacidad excluyendo la lástima (propia y ajena) y rompiendo el paradigma de las personas con discapacidad como enfermos o pacientes, para convertirlas en consumidores de servicios y ciudadanos productivos.

Busca que las personas con discapacidad tengan el poder de tomar sus propias decisiones y asumir sus responsabilidades mediante la integración con su entorno. Vida Independiente no implica poder hacer todo sólo, existen discapacidades que dificultan en grados extremos la realización de ciertas actividades, no obstante, el goce y disfrute es un derecho inherente al ser humano y por ende el acceso a las áreas de conservación natural contribuye en gran medida en la mejora de la calidad de vida.

5. Anticipación

El término anticipación se refiere al proceso por medio del cual se brinda información previa a una actividad, objeto, personas, seres vivos y cambios que vayan a presentarse. Este proceso debe de ser de forma multisensorial y adaptado según las características individuales de cada uno de los participantes.

6. Educación para la Diversidad

“Educación para la diversidad en una sociedad del conocimiento” tiene el propósito de que la labor relacionada con la educación se vea enriquecida, mediante la discusión acerca del fenómeno de la diversidad escolar y el diseño de estrategias que le den la oportunidad a los estudiantes de valorar sus particularidades y de desarrollar habilidades relacionales y cognitivas; para continuar creciendo y aprendiendo con éxito en el marco de una convivencia solidaria.

Esta oferta cubre, por lo tanto, aspectos teóricos y prácticos referidos a los distintos temas de la diversidad escolar, que tienen que ver con una reflexión sobre la misma práctica docente, en torno al reconocimiento

de la riqueza que se guarda en las particularidades individuales y socioculturales de todos aquellos que interactúan en un contexto de aprendizaje. **(Meléndez , 2001)**

7. Discapacidad

El término discapacidad se ha desarrollado desde diversas concepciones, dependiendo de la ideología social de cada época, hoy en día la discapacidad se debe ver fundamentalmente en función de los apoyos que la persona requiere para desenvolverse en la vida, y no en la situación que la provocó ya que una visión centrada en el ser humano promueve el trabajo integral de todas las áreas del desarrollo potencializando sus habilidades.

Para efectos de este manual, y basándose tanto en la definición de la ley 7600 como en el paradigma de vida independiente, el cual nace con el movimiento de ese mismo nombre y tiene por consigna que la "Vida Independiente no significa no necesitar ayuda, quiere decir que uno tenga el poder para determinar hasta dónde y qué tipo de ayuda necesita" (MVI, 2001) se entiende como discapacidad todas aquellas necesidades que enfrenta una persona para poder acceder a las actividades de la vida diaria y por ende, requiere de diversos apoyos para desenvolverse de una forma más autónoma.

Desde el enfoque ecológico el concepto de discapacidad es equivalente al de Necesidades Especiales. Así pues se concibe a la persona como un ser activo y en crecimiento, que de forma progresiva se va

acercando a los escenarios en que se encuentra y los reestructura con la ayuda de transacciones con el medio, al hacer uso de sus características cognitivas, comunicativas, sociales y físicas.

El enfoque ecológico pretende un amplio alcance ya que integra “muchas de la información derivada de otras teorías. Tal perspectiva nos permite estudiar y analizar todas las facetas del individuo y de su entorno para explicar el desarrollo humano” (Bauer y Shea, 2000).

Este término se define según los autores anteriores como una perspectiva desde la cual

... el desarrollo es la adaptación o ajuste continuos entre el individuo y su entorno. Es una adaptación mutua y progresiva que ocurre a lo largo de toda la vida entre los individuos en crecimiento y su entorno cambiante (pp. 6 - 11)

Es debido a esa amplitud que el enfoque ecológico permite una visión de la persona como un ser en interacción con el medio ambiente y en el caso de las personas con necesidades especiales, no se hace ninguna excepción, sino más bien refuerza el hecho de que la educación debe tener como propósito fundamental el ajuste o la adaptación de la persona con discapacidad a su entorno de la forma más independiente posible.

8. Comunicación

“La comunicación es el vínculo que se establece con el individuo, el objetivo principal es emitir un mensaje por medio de gestos manuales, señales visuales, táctiles-, objetos y actividades, expresión facial, palabras, entonación y postura corporal” (Chavarría, 1996)

Los tipos de comunicación son variados y adaptables a las necesidades de las personas, aunque el lenguaje verbal no siempre se desarrolla se debe considerar que todas las personas se comunican a través de palabras, signos manuales, gestos naturales, la tensión de un músculo, el movimiento de una mano, un cambio en la dirección de la mirada e incluso una sonrisa. Por lo que es indispensable que todo esfuerzo comunicativo debe ser considerado valioso y válido.

Sistemas de Comunicación

- **Aumentativa:** se refiere a una comunicación de apoyo o de ayuda, “comprende todas las formas de comunicación en las que la expresión del lenguaje requiere el empleo de cualquier útil o instrumento a parte del propio cuerpo del usuario. Esta forma de comunicación los signos son seleccionados más que producidos. “

- **Alternativa:** se refiere a "cualquier forma de comunicación distinta del habla y empleada por una persona en contextos de comunicación cara a cara." Tiene como objetivo promover y apoyar el habla a la vez que garantizan una forma de comunicación si la persona no aprende a hablar.

- **Lengua de señas:** es un método alternativo de comunicación; son utilizados por personas no oyentes y en general varían según el país, cuentan con estructura gramatical propia y sintaxis diferente del lenguaje a hablado. Según López (1992)

"Es el idioma no verbal, construido por movimientos distintivos de las manos y los brazos, los cuales representan ideas, conceptos." (p. 6)

- **Comunicación Visual Gestual (CVG)**

Es un método alternativo de comunicación y la base de todos los lenguajes de signos a nivel mundial. Este no posee un gramática específica y utiliza el contexto como complemento para la comunicación.

Se utilizan los gestos y la expresión corporal, que pueden ser utilizado dentro del campo visual sin que la persona que se expresa se mueva de su lugar.

- **Multisensorial**

Es considerado como una modalidad sensoperseptiva especialmente adaptada para la interpretación e interacción de la persona con el entorno, mediante la utilización de los diferentes sentidos que posee el ser humano.

Tomando en cuenta la importancia individual de cada uno de los sentidos y complementaria de cada uno de ellos. Así como nuestra naturaleza integral para poder relacionarnos con el entorno a través de nuestra percepciones.

9. Estilos de Aprendizaje

Los estilos de aprendizaje se refiere a los diferentes formas en las cuales, una persona puede aprender con mayor facilidad, las características que determinan estos estilos son variadas, entre las cuales podemos encontrar:

- La forma de percepción del entorno, que sea de mayor agrado como: visual, auditiva, táctil, kinestésica, olfativa, entre otras.
- Habilidades naturales
- Tipos de memoria

Tomando en cuenta estas características los Estilos de Aprendizaje se dividen en cuatro tipos que son:

1. Concreto Secuencial, en el cual podemos encontrar características como:

Presenta habilidades naturales en,

- Planificación
- Seguimiento de direcciones
- Práctico y realista
- Estructurado

Ambiente que favorece su aprendizaje,

- Ambientes ordenados y callados
- Direcciones exactas
- Consistente y eficiente
- Reforzado por el trabajo

2. Concreto Disperso, con características como:

Presenta habilidades naturales en,

- Experimenta para encontrar respuestas
- Riesgos calculados
- Alto grado de curiosidad
- Utiliza variedad de opciones

Ambiente que favorece su aprendizaje,

- Situaciones competitivas creando sus propias respuestas
- Usa métodos de ensayo y error
- Técnica de lluvia de ideas

3. Abstracto Secuencial, con características como:

Presenta habilidades naturales en,

- Organiza, analiza, debate e Investiga
- Aprende despacio y de manera estructurada

Ambiente que favorece su aprendizaje,

- Ambiente seguro e individual
- Utilización de una agenda
- Tiempo para el aprendizaje
- Trabajo individualizado

4. Abstracto Disperso, con características como:

Presenta habilidades naturales en,

- Flexibilidad
- Reflexión e interpretación de sentimientos
- Uso de la imaginación
- Balance entre las actividades sociales y de responsabilidad
- Comunicación libre

Ambiente que favorece su aprendizaje,

- Trabajo en equipo
- Ambiente artístico
- Atmósfera no competitiva

10.Derechos

Conjunto de normas doctrinales y de disposiciones positivas instituidas por diversos órganos estatales a favor de los ciudadanos, son inspirados en lo justo y a favor del cumplimiento tanto de las leyes divinas como las instituidas por el hombre.

Nikken, (2000) señala que la noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano: no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo

para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones cónsonas con la misma dignidad que le es consustancial.

11. Recreación:

La definición de recreación nace como parte del concepto conocido como tiempo de ocio y que se define de la siguiente forma, según Dumazedier quien es citado por Forttes (1993). “(...) ocio es un conjunto de ocupaciones en las que el individuo puede invertir su tiempo libre, entregándose de manera completamente voluntaria, para descansar, divertirse, aumentar su información o desarrollar su formación, y para participar socialmente en forma voluntaria, tras haberse liberado de sus obligaciones laborales, familiares y sociales”. Del tiempo de ocio se desliga el concepto de recreación como una de sus partes; donde las actividades recreativas pueden ser: Actividades reales con un cambio de lugar, ritmo, estilo, así como lo realizamos con el juego y el deporte creando formas nuevas y variadas de aprendizaje a través de la experiencia.

Las actividades recreativas o de esparcimiento son de importancia, para brindar participación y satisfacer necesidades de tipo expresivo en situaciones gratificantes.

12. Juegos

El juego es un conjunto de actividades que se realizan con el único fin de entretenerse o divertirse, en algunos casos se vuelve un ejercicio recreativo sometido a reglas, con el fin de socializarlo, pero mantiene su objetivo primordial.

El juego aparece ligado al placer y a la evolución del ser humano, haciéndose presente desde etapas muy tempranas.

Pertenece al reino de las *conductas naturales*: puede o no, ser necesario enseñar a un niño a jugar, para que el juego aparezca, se repita e instale, reiterándose, enriquecido con nuevas conquistas. Sí es cierto, que cuanto más favorables sean las condiciones del contexto al que ese niño pertenece, las conductas lúdicas se “jugarán” más libremente, favoreciendo esa incipiente personalidad y dando lugar a acciones cada vez más complejas.

Así, desde el principio de la vida hay un paralelismo innegable entre juego y adaptación dinámica al medio donde el niño se desarrolla.

13. Desarrollo Sostenible

"Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas". (--cita del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común (Oxford: Oxford University Press, 1987).

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

BIBLIOGRAFÍA

Anderson Lisa. (1987) **Juegos: creadores de ambiente para uso de América Latina**. Asociación Internacional de Campamentos Cristianos.

González, María; Madrigal, Mayra; Zúñiga, Grettel (1984.) **Escala de desarrollo psicomotor de 4 meses a 5 años**. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública (2001) **Programa de Estudios, Estudios Sociales I y II Ciclo**. San José, Costa Rica.

Muñoz, Alexandra; Quirós, María Isabel y otros. (1994) **La Educación Psicomotriz en el Nivel de Transición de Educación Preescolar y Propuesta de una Guía de Actividades para la Motricidad Gruesa**. San José, Costa Rica.

Serrano Ester. (1996) **Guía para introducir la perspectiva de género en los proyectos de trabajo con niños y niñas**. ILANUD, Naciones Unidas. San José, Costa Rica.

Vargas Laura; Bustillos Graciela. (1999) **Técnicas participativas para la educación popular**. ALFORJA, San José, Costa Rica.

GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ACCESO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES NACIONALES
UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL
